



OPINIÓN

Antoni Gómez

## Ahí va el envite

**P**arece fruto del azar que dos de las primeras iniciativas de la entidad que represento –al asumir su presidencia, tras la gran labor realizada por mi antecesor, Daniel Faura– compartan con la realidad subyacente a un nuevo mandato, una cierta naturaleza transicional en lo que a asunción de nuevos retos –y disposición a enfrentarlos– se refiere.

Es un desafío para la profesión auditora la incorporación de talento joven y, en tal marco, una mayor presencia de la mujer tanto en lo que respecta al desempeño profesional en el sector como a su incorporación en ámbitos de representatividad colegial e institucional.

Acertadamente lo recoge el objetivo 5 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el Desarrollo Sostenible (igualdad de género, en un sentido amplio), y desde luego es fundamental y compete a toda la sociedad.

Estamos convencidos de que la profesión auditora supone –también para la mujer– una magnífica escuela de formación tanto para la continuación de su carrera profesional en el ejercicio de la propia actividad, como para el desarrollo ulterior de posiciones clave en las organizaciones.

Por esto valoramos de forma positiva un dato surgido de la celebración de una iniciativa por la que un grupo de estudiantes universitarios han podido integrarse durante una jornada laboral en el equipo de una firma de auditoría.

Un dato, decía: el 80% de los estudiantes que han participado en esta actividad han sido mujeres. Si amén de esperanzadora la cifra fuera sintomática de una tendencia (esto es, de una transición efectiva hacia la normalización en el medio plazo), estaríamos en el buen camino.

Representa otro reto para la profesión el impulso de la innovación en una doble vertiente: de un lado, para contribuir al desarrollo de nuevas oportunidades profesionales vinculadas al ejercicio de la actividad; del otro, para reforzar su carácter de interés público con el aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías y en beneficio de la creciente exigencia (legislativa y social) de transparencia y rendición de cuentas.

Sobre el nuevo paradigma debatió el sector en otra jornada centrada en vislumbrar las perspectivas de la auditoría del sector público, para colegir que la tecnología permite (y lo hará de forma más acusada en el futuro) el acceso a una cantidad ingente de datos, y que ello modelará (con la ayuda del ubicuo *blockchain*) el enfoque y la práctica auditora.

¿Una proyección de futuro en auditoría, pues? Mujeres y tecnología. Ahí va el envite.

**Presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes**